



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 4 de octubre de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00852/2023

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/631/2023 de fecha 29 de septiembre de 2023, signado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Christian Moctezuma González y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de junio de 2023, mediante el similar MDSPRSA/CSP/0326/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

852

Xochimilco, Ciudad de México, 29 de septiembre de 2023,
XOCH13/COA/631/2023,

Asunto: Atención a Punto de acuerdo SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00146.10/2023.

LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio **MDSRSA/CSP/0326/2023**, emitido por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, el contenido del Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 21 de junio de 2023, relativo a:

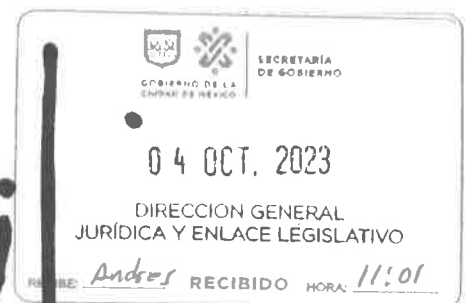
“Único.-El Congreso de la Ciudad de México, exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, de la Agencia de Atención Animal (AGATAN), así como de las 16 alcaldías, instancias todas de la Ciudad de México para que de manera inmediata y conjunta, analicen la posibilidad de asignar una partida presupuestal para instalar puntos de hidratación mediante brigadas en beneficio de la ciudadanía, en paradas de transporte, parques, plazas y avenidas principales, donde se proporcione de manera gratuita agua potable y electrolitos orales a las personas y seres sintientes que así lo requieran. Asimismo, para que intensifiquen la difusión de las recomendaciones emitidas tanto para la población humana como para los animales de compañía, ante los eventos climatológicos conocidos como “olas de calor; lo anterior, con la finalidad de proteger a la ciudadanía y a los animales de posibles golpes de calor que pudieran afectar su salud y bienestar físico.”

Al respecto me permito enviarle copia del Oficio **XOCH13/DGI/002671/2023**, signado por la Lic. Erika Marlen Pérez Camarena, Directora General de Inclusión y Bienestar Social, donde informa de la atención brindada al citado punto de acuerdo; por lo que, se da por atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN CORTÉS MIJALES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



C.c.p.- Lic. Erika Marlen Pérez Camarena, Secretaria Particular de la Alcaldía
Archivo
IYOM/tzv

Folio 12 de 24/23



CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA INNOVADORA Y DE DERECHOS



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

Xochimilco, Ciudad de México, a 22 de septiembre del 2023

XOCH13-DGI/ /2023

ASUNTO: Información sobre el Punto de Acuerdo
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000146.10/2023

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES
Y PLANEACION DEL DESARROLLO
PRESENTE.

Con la finalidad de dar atención al oficio XOCH13-COA/532/2023, y en atención a punto de acuerdo SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000146.10/2023 y al oficio **MDSPRSA/CSP/0326/2023**, emitido por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento de la Secretaria de Gobierno de la ciudad de México, el contenido del Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 21 de junio de 2023, que a continuación de transcribe.

"ÚNICO.- El Congreso de la Ciudad de México, exhorta a las personas titulares de la Secretaria de Salud, de la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos de Protección Civil, de la Secretaria de Inclusión y Bienestar Social, de la Agencia de Atención Animal (AGATAN), así como de las 16 alcaldías instancias todas de la Ciudad de México para que de manera inmediata y conjunta, analicen la posibilidad de asignar una partida presupuestal para instalar puntos de hidratación mediante abrigadas en beneficio de la ciudadanía en paradas de transporte, parques, plazas y avenidas principales, donde se proporcione de manera gratuita agua potable y electrolitos orales a las personas y seres sintientes que así lo requieran. Asimismo, para que intensifiquen la difusión de las recomendaciones emitidas tanto para la población humana como para los animales de compañía ante los eventos climatológicos conocidos como "olas de calor; lo anterior, con la finalidad de proteger a la ciudadanía y a los animales de posibles golpes de calor que pudieran afectar su salud y bienestar físico".

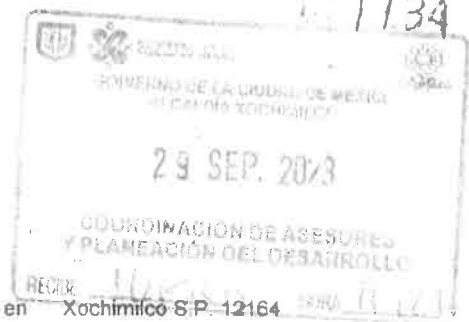
Al respecto, informo a usted que la Alcaldía revisará el presupuesto y si está en nuestro alcance se considerará la instalación de puntos de hidratación.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
DIRECTORA GENERAL DE INCLUSION
Y BIENESTAR SOCIAL

LIC. ERIKA LIZET ROSALES MEDINA

C.C.P.- LIC. ERIKA MARLENE PEREZ CAMARENA.- Secretaria Particular del Alcalde en Xochimilco S.P.-12164
Folio Interno 4449
ELRM/MGV/mssg*



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS